

SEÑOR
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **92/12543**

A: **05 JUN 92**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

N.R.B

CONCEPCION, Junio 02 de 1992.-

SEÑOR
SERGIO MOLINA SILVA
MINISTRO DE MIEPLAN
PRESENTE.

De nuestra consideración:

Producto de la quiebra de Loza-Penco S.A. y a la situación de cesantía (aproximadamente 2.000 trabajadores) originada en esta Comuna, las autoridades gubernamentales ofrecieron su más amplio apoyo a las alternativas de autogestión empresarial, para la solución de sus problemas laborales.

Recogiendo el llamado de las autoridades, grupos de trabajadores, se comprometieron en el desarrollo de diversos proyectos. El único proyecto que se ha mantenido como viable es el relativo a la industria "Cerámica Miramar Cia. Ltda."

El cual ha sido declarado como factible en dos oportunidades, por un organismo independiente.

El proyecto consiste en una fábrica de artículos cerámicos, cuyo propósito final después de analizar el Estudio de Mercado es desplazar a un segmento de la Loza importada generándose 84 empleos directos, en muchos de las cuales existe mano de obra calificada, disponible en la Comuna. Las fuentes de financiamiento contempladas, para la implementación, son líneas de créditos ofrecidos por FOSIS y el Banco Del Estado de Chile a través del Fondo para retornados.

Consideramos, que transcurridos casi dos años de tramitaciones, son más que suficiente para poner a prueba la voluntad de los trabajadores en torno a iniciativas empresariales. Este tiempo se ha asumido sin ningún apoyo económico directo hacia los trabajadores, por lo que obviamente se ha entrado en un periodo de crisis en cuanto a la credibilidad, en torno a las ofertas de apoyo del año 89-90.

Entendemos, al igual que cualquier representante social, que este proyecto tiene la desventaja de que carecemos principalmente de recursos económicos para sostener con fuerza un proyecto de esta envergadura, es así, que hemos esperado con mucha paciencia que el mencionado apoyo aparezca, sin embargo, hemos podido comprobar lo siguiente:

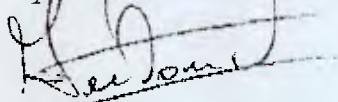
Se no llega respuesta alguna desde SERCOTEC Di-
72) semanas desde

2.- A pesar de la carta enviada con fecha 18 de Marzo de 1992, por su excelencia Don Patricio Aylwin a SERCO-TEC en que se expresa lo siguiente "He impartido instrucciones para que esta iniciativa de los trabajadores sea atendida en el Servicio de Cooperación Técnica". No existe documento oficial que ligue esta iniciativa a dicha Institución.

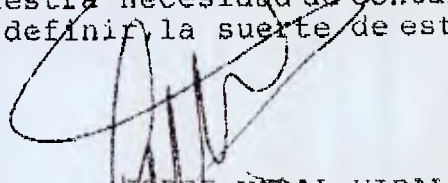
3.- Todos los ofrecimientos, exceptuando las de voluntad del Sr. Gobernador Provincial Don Juan Ignacio Ugarte y del Alcalde de la J. Municipalidad de Penco Don Guillermo Cáceres Collao, han sido promesas que no constan en documento alguno, que nos asegure que dichas promesas serán cumplidas.

En razón a los puntos anteriores, solicitamos que mediante el compromiso asumido por el Gobierno y a través de su Ministerio se adopten líneas claras que resuelvan en el corto plazo las dificultades que existen para sacar adelante esta iniciativa. Especial preocupación existe entre todos los interesados en este proyecto (trabajadores, gestores y retornados), por el acceso dificultoso existente en el convenio que sustenta al fondo de los retornados.

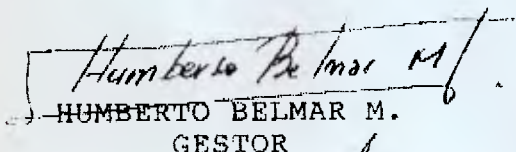
Esperando la misma sensibilidad que se muestra en la zona del Carbón, para resolver problemas similares a los nuestros, le manifestamos nuestra necesidad de contar con una Audiencia que sirva para definir la suerte de este proyecto.



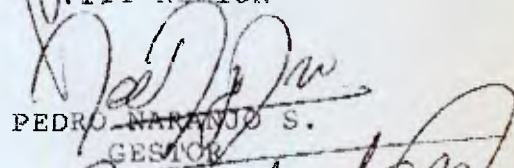
ANTONIO DEIJ
PRESIDENTE DE LA CUT



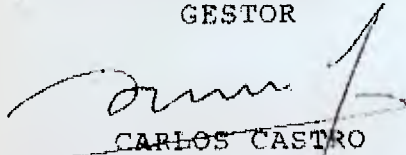
JORGE VIDAL VIDAL
PRESIDENTE DE LOS RETORNADOS
VIII REGION



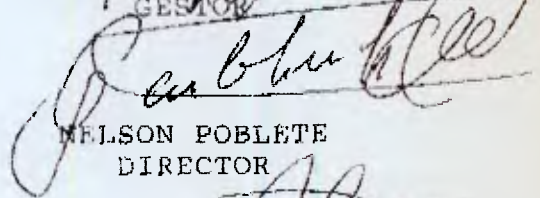
HUMBERTO BELMAR M.
GESTOR



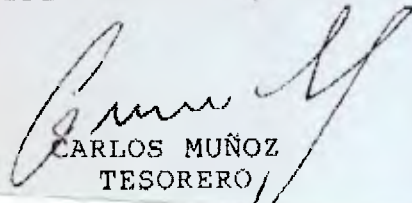
PEDRO NARANJO S.
GESTOR



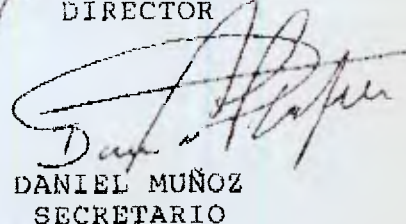
CARLOS CASTRO
PRESIDENTE DE LOS CESANTES



NELSON POBLETE
DIRECTOR



CARLOS MUÑOZ
TESORERO



DANIEL MUÑOZ
SECRETARIO

Sr. Presidente
Patricio Aylwin Azocar

Presidencia de la Republica de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago

Sr Presidente,

1931 !
El abajo firmante Dr. en medicina Björn Hysing, ciudadano sueco, quiere por intermedio de la presente, llamar su atencion sobre un caso juridico presente, en el cual la Sra. sueca Anna Maria Elmgren, nacida en Ängeholm, Suecia el 3 de setiembre de 1930, residente en Chile desde hace mas de 20 años, es citada ante el Juez, acusada de bigamia, por su marido, el ciudadano chileno, Carlos Carmona Kopp, nacido en Valdivia, Chile en el año 1935.

La Sra. Elmgren se divorcio de su marido sueco en Suecia el 18 de agosto de 1971. Ella se caso -en buena fe- en Chile con el ciudadano chileno Sr. Carmona el 16 de diciembre de 1971.

El matrimonio Carmona-Elmgren vive separadamente desde hace tres (3) años, habiendo resuelto el litigio economico en marzo del corriente año 1992.

Veintun (21) años despues del casamiento, el Sr. Carmona cita ante el Juez a la Sra. Elmgren, acusandola de bigamia, con el objetivo de conseguir la anulacion de ese casamiento y así poder casarse otra vez.

Nadie le negaria ese derecho y oportunidad al Sr. Carmona, pero es evidente que la una desicion que condene a la Sra. Elmgren, provoca el surgimiento de premisas que perjudicara a miles de personas que en los pasados años, por razones historicas, bien conocidas, han cambiado en Suecia y en toda Escandinavia, sus matrimonios, (mujeres y hombres de Chile y Suecia y de otras nacionalidades).

Los divorcios y matrimonios celebrados en estos pasados y dificiles años fuera de Chile pueden ser declarados legalmente invalidos en Chile teniendo consecuencias indeseables que no solo afectan a los directamente involucrados sino tambien a familiares y sobre a los hijos de las nuevas parejas.

Esta es una situacion absurda, anacronica en el nuevo democratico y progresivo Chile, donde aun, al final de este siglo veinte todavia no se concibe el divorcio como un accidente normal en la vida de cualquier mujer y hombre.

Sr. Presidente, una injusta condena por bigamia a la Sra. Elmgren, no puede el agradecimiento a Suecia por haber

aceptado durante los difíciles años de la dictadura militar a miles y miles de refugiados de su país.

Sr. Presidente, le pido su atención a este caso que puede concluir en la bizarra situación de que la Sra. Elmgren sea condenada a prisión, por el "pecado" de amar Chile y su gente

La Sra. Elmgren será representada en corte por el abogado Dr. Raul Arevalos, que estuvo asilado en Suecia durante 13 años, ejerciendo nuevamente en vuestro País.

Sr. Presidente, enviándole esta petición tomo el riesgo de tal vez ser considerado como mentalmente insano, pero un resultado en favor de la acusación de bigamia va a provocar un torrencial de procesos de bigamia. Y Chile realmente no tiene tiempo para dedicarse a estas cuestiones, no es cierto?

Atentamente

Björn Hysing

Dr. Björn Hysing
Utögatan 55
RYDEBACK, Helsingborg
Suecia
Tel/fax +46-42 22 01 41